INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LA ESTANCIAS. A.

Guayaquil, Marzo 30 del 2007

Señores
ACCIONISTAS DE
LA ESTANCIA S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de LA ESTANCIA S. A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2006 que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la compañía LA ESTANCIA S. A. al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.- El examen se realizó en base a pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros de LA ESTANCIA S. A. que he examinado están acordes a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2006 de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes.

4.- Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

5.- De igual manera informo que, los procedimientos de control internos aplicados por LA ESTANCIA S. A. son los adecuados.

6.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto por la superintendencia de compañías en la resolución No.92.1.43.0014, R.O. 44, (13-X-92), y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha se ajusta a las normas de una buena administración.

Estoy a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,

CPA. Esperanza Lara G.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
25 ABR 2007
Paola Pinoargote
GUAYAQUIL